

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA tras la revisión de las solicitudes de la convocatoria 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «REDES DE INVESTIGACIÓN», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Al amparo de la Orden CNU/320/2019, de 13 de marzo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

En aplicación de dichas bases reguladoras, mediante resolución de 12 de septiembre de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «REDES DE INVESTIGACIÓN», en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 629429; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre de 2022).

En el artículo 15.1 de la citada convocatoria se establece que el órgano instructor procederá a la revisión de las solicitudes presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria cuya concurrencia no requiera de ninguna valoración científica o técnica. Si, como resultado de dicha revisión, se detectara el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o se detectaran en la solicitud errores subsanables, se requerirá a la entidad solicitante para que, en el plazo de diez días hábiles formule alegaciones, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva.

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas a la convocatoria, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor de la convocatoria,

ACUERDA:

- 1º. Dictar este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, en cuyos anexos figura la relación de solicitudes que presentan defectos y/o causas de exclusión por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 2º. Ordenar la publicación de este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Complementariamente a la publicación de este requerimiento de subsanación y trámite de audiencia, se enviará una comunicación individual a las entidades solicitantes de cada una de las actuaciones incluidas en los anexos al mismo, a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación. Dicha comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.



3º. Otorgar un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este requerimiento en la página web de la Agencia, con el fin de que los solicitantes puedan formular alegaciones, subsanar la falta o aportar la documentación preceptiva. La documentación deberá presentarse obligatoriamente a través de Facilit@ en "Acciones a realizar > Subsanación".

Tal como se establece en el artículo 4.7 a 4.9 de la convocatoria, cuando las acciones a realizar en Facilit@ tengan un plazo determinado, dicho plazo será único para la aportación de la documentación pertinente por el/la coordinador/a de la red y para la firma electrónica de la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante, por lo que la documentación no se considerará presentada hasta que el envío de la misma se complete. Para ello, la persona que ostente la representación legal de la entidad solicitante deberá firmar electrónicamente todos los documentos con un sistema de firma electrónica avanzada dentro del plazo establecido.

En el caso de que el defecto afectase al currículum abreviado (CVA) de los/las coordinadores/as o a la memoria científico-técnica de la actuación, solo se admitirán los documentos aportados si cumplen los requerimientos y los modelos normalizados (CVA) establecidos en la convocatoria, sin que el contenido haya sido mejorado respecto al presentado en solicitud (artículo 15.1 de la convocatoria).

Transcurrido el plazo indicado:

- a) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos preceptivos en relación con los requisitos de la solicitud, relativos a la actuación y/o de los/las coordinadores/as, se le tendrá por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- b) Si las alegaciones o documentos presentados no acreditasen el cumplimiento de los requisitos de participación relativos a la actuación y/o de los/las coordinadores/as, se acordará la exclusión de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la orden de bases reguladoras.
- c) Si no se hubiesen subsanado las deficiencias detectadas o presentado los documentos requeridos en relación con los requisitos del personal integrante del equipo de la red, el/la investigador/a será excluido/a del equipo de red en todas las solicitudes de esta convocatoria en las que se produzca el incumplimiento, de acuerdo con el artículo 6.4 de la convocatoria

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra este acto no procede recurso.

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa





ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA REDES DE INVESTIGACIÓN, Convocatoria 2022

DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LA RED

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	DPTO. DE GENETICA Y PRODUCCION VEGETAL	RED2022-134922-T	AYF	A.2.
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOQUIMICA VEGETAL Y FOTOSINTESIS (IBVF)	RED2022-134179-T	BTC	A.2.
3	FUNDACIO INSTITUCIO DELS CENTRES DE RECERCA DE CATALUNYA	FUNDACIO INSTITUCIO DELS CENTRES DE RECERCA DE CATALUNYA	RED2022-134929-E	DPT	A.1.

ANEXO I. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN - RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

1 de 2

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica





ANEXO I. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA REDES DE INVESTIGACIÓN, Convocatoria 2022

LEYENDA: DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LA RED

CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE INADMISIÓN / DEFECTOS EN LA SOLICITUD RELATIVOS A LA RED
A.1.	La entidad solicitante no cumple los requisitos establecidos en el artículo 5 de la convocatoria.
A.2.	La memoria científico-técnica no cumple el artículo 14.2.a) de la convocatoria, ya que el archivo presentado está en blanco, está dañado o el documento aportado no corresponde a la memoria científico-técnica requerida en la convocatoria.

Las observaciones detalladas de las causas de inadmisión/defectos de cada solicitud se incluyen en la comunicación de trámite de audiencia/subsanación enviada a Facilit@/CVE





ANEXO II. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA REDES DE INVESTIGACIÓN, Convocatoria 2022

DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS COORDINADORES/AS DE LA RED

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	COORDINADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA Y DE PLANTAS	RED2022-134225-T	BTC	CAMARERO FERNANDEZ SUSANA	B.1.
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	RED2022-134936-T	FPN	VOS MARCEL ANDRE	B.1.
3	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	RED2022-134710-T	ARQ	BAQUEDANO PEREZ ENRIQUE	B.2.
4	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	RED2022-134710-T	ARQ	BAQUEDANO PEREZ ENRIQUE	B.3
5	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA	RED2022-134381-T	LFL	ARMENGOL CARRERA JOSE MARIA	B.1.
6	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	DPTO. ENFERMERIA	RED2022-134915-T	DPT	BENNASAR VENY MIGUEL	B.1.
7	UNIVERSIDAD DE LEÓN	DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA	RED2022-134830-T	DER	FERNANDEZ DOMINGUEZ JUAN JOSE	B.1.
8	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	DPTO. PSICOLOGIA	RED2022-134512-T	PSI	CONEJO JIMENEZ NELIDA MARIA	B.1.

ANEXO II. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- COORDINADOR/A DE LA RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
- CONVOCATORIA 2022

1 de 2

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica





ANEXO II. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA REDES DE INVESTIGACIÓN, Convocatoria 2022

LEYENDA: DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS COORDINADORES/AS DE LA RED

CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE INADMISIÓN/DEFECTOS EN LA SOLICITUD RELATIVOS A LOS/AS COORDINADORES/AS DE LA RED
B.1.	El/la coordinador/a de la red no cumple el requisito de haber sido anteriormente IP según lo establecido en el artículo 7.2.a)3º de la convocatoria.
B.2.	La entidad a la que está vinculado/a el/la coordinador/a de la red no cumple los requisitos del artículo 5 de la convocatoria.
B.3	La entidad o entidades participantes en el proyecto no están correctamente registradas en SISEN (artículo 13.3 y 13.4).

Las observaciones detalladas de las causas de inadmisión/defectos de cada solicitud se incluyen en la comunicación de trámite de audiencia/subsanación enviada a Facilit@CVE





ANEXO III. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA REDES DE INVESTIGACIÓN, Convocatoria 2022

DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BIOLOGÍA ESTRUCTURAL Y QUÍMICA	RED2022-134750-T	IIT	REGUEIRO GONZALEZ-BAÑOS JOSE RAMON	C.1.
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS MARGARITA SALAS (CIB)	RED2022-134750-T	IIT	GOICOECHEA DE JORGE ELENA	C.4.
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS MARGARITA SALAS (CIB)	RED2022-134750-T	IIT	GOICOECHEA DE JORGE ELENA	C.1.
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS MARGARITA SALAS (CIB)	RED2022-134750-T	IIT	REGUEIRO GONZALEZ-BAÑOS JOSE RAMON	C.4.
5	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	RED2022-134672-T	IIT	CAMPANERO GARCIA MIGUEL	C.3.
6	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	GEOCIENCIAS BARCELONA (GEO3BCN)	RED2022-134516-E	CTA	ALONSO ABALOS JOSE MIGUEL	C.1.
7	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	GEOCIENCIAS BARCELONA (GEO3BCN)	RED2022-134516-E	CTA	ALONSO ABALOS JOSE MIGUEL	C.4.
8	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOQUÍMICA VEGETAL Y FOTOSÍNTESIS (IBVF)	RED2022-134179-T	BTC	YENUSH LYNNE PAULA	C.4.
9	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE BIOQUÍMICA VEGETAL Y FOTOSÍNTESIS (IBVF)	RED2022-134179-T	BTC	YENUSH LYNNE PAULA	C.1.
10	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA ICMA B	RED2022-134241-T	MFU	LANCEROS MENDEZ SENENTXU	C.3.
11	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA (IETCC)	RED2022-134413-T	TMA	ARQUES SANZ ANTONIO	C.4.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

1 de 9

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica



**DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED**

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
12	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCION EDUARDO TORROJA (IETCC)	RED2022-134413-T	TMA	ARQUES SANZ ANTONIO	C.1.
13	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y DEL VINO	RED2022-134361-T	AYF	CHACON VOZMEDIANO JUAN LUIS	C.1.
14	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y DEL VINO	RED2022-134361-T	AYF	CHACON VOZMEDIANO JUAN LUIS	C.4.
15	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y DEL VINO	RED2022-134361-T	AYF	PAVON FREIRE ALBERTO	C.1.
16	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA VID Y DEL VINO	RED2022-134361-T	AYF	RIOS MESA DOMINGO	C.1.
17	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE PARASITOLOGIA Y BIOMEDICINA LOPEZ NEYRA (IPBLN)	RED2022-134425-T	ESN	COMABELLA LOPEZ MANUEL	C.3.
18	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA, CENTRO NACIONAL	RED2022-134347-T	CTA	DE VEGA MARTIN ALBERTO	C.1.
19	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA, CENTRO NACIONAL	RED2022-134347-T	CTA	DE VEGA MARTIN ALBERTO	C.4.
20	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO. NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	RED2022-134597-I	INF	MAYO GARCIA RAFAEL	C.3.
21	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO. NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	RED2022-134597-I	INF	RUIZ DE GALARRETA ARBEO ERNESTO	C.1.
22	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO. NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	RED2022-134597-I	INF	RUIZ DE GALARRETA ARBEO ERNESTO	C.4.
23	CENTRO DE VISION POR COMPUTADOR	CENTRO DE VISIÓN POR COMPUTADOR	RED2022-134964-T	DPT	FERNANDEZ BERMEJO MIGUEL	C.1.
24	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III (F.S.P.)	CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	RED2022-134541-T	FOS	CAMPANERO GARCIA MIGUEL R.	C.3.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

2 de 9

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront>.



**DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED**

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
25	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES	AGR-CONSORCIO DE LASERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS	RED2022-134729-I	FYA	BLANCO GALVEZ JULIAN	C.1.
26	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES	AGR-CONSORCIO DE LASERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS	RED2022-134729-I	FYA	BLANCO GALVEZ JULIAN	C.4.
27	FUNDACIO CENTRE DE RECERCA EN AGROTECNOLOGIA	FUNDACIO CENTRE DE RECERCA EN AGROTECNOLOGIA	RED2022-134285-T	AYF	LOZANO JUSTE JORGE	C.1.
28	FUNDACIO CENTRE DE RECERCA EN AGROTECNOLOGIA	FUNDACIO CENTRE DE RECERCA EN AGROTECNOLOGIA	RED2022-134285-T	AYF	LOZANO JUSTE JORGE	C.4.
29	FUNDACION HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS	AGR-FUNDACION HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS	RED2022-134660-T	DPT	KUMRU CAM HATICHE	C.1.
30	FUNDACION IMDEA NANOCIENCIA	FUNDACION IMDEA NANOCIENCIA	RED2022-134939-T	QMC	ORTI ENRIQUE	C.1.
31	FUNDACION IMDEA NANOCIENCIA	FUNDACION IMDEA NANOCIENCIA	RED2022-134939-T	QMC	ORTI ENRIQUE	C.4.
32	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	CENTRO DE ASTROBIOLOGIA (CAB)	RED2022-134704-T	AYA	SANCHEZ BLAZQUEZ PATRICIA	C.1.
33	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	CENTRO DE ASTROBIOLOGIA (CAB)	RED2022-134704-T	AYA	SANCHEZ BLAZQUEZ PATRICIA	C.4.
34	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	DPTO. INGENIERIA QUIMICA	RED2022-134230-E	BTC	CARBONELL CORTES PABLO	C.4.
35	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	DPTO. INGENIERIA QUIMICA	RED2022-134230-E	BTC	CARBONELL CORTES PABLO	C.1.
36	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	INSTITUT DE RECERCA DE L'ESPORT (IRE)	RED2022-134097-T	PSI	REGUELA SAEZ SUSANA	C.1.
37	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS	RED2022-134411-T	FPN	ARDID RAMIREZ MIGUEL	C.1.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

3 de 9

Código seguro de Verificación : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica





DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
38	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS	RED2022-134411-T	FPN	ARDID RAMIREZ MIGUEL	C.4.
39	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INFORMÁTICA	RED2022-134838-T	INF	VALLINA RODRIGUEZ NARSEO	C.2.
40	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INFORMÁTICA	RED2022-134838-T	INF	CABALLERO BAYERRI JUAN	C.2.
41	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INFORMÁTICA	RED2022-134838-T	INF	GARCIA TEODORO PEDRO	C.2.
42	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INFORMÁTICA	RED2022-134838-T	INF	GARCIA TEODORO PEDRO	C.3.
43	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INFORMÁTICA	RED2022-134838-T	INF	SUAREZ DE TANGIL ROTAECHE GUILLERMO NICOLAS	C.2.
44	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INFORMÁTICA	RED2022-134838-T	INF	MARTINEZ PEREZ GREGORIO	C.2.
45	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. INFORMÁTICA	RED2022-134838-T	INF	ZURUTUZA ORTEGA URKO	C.2.
46	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	RED2022-134657-T	TCO	HERRAN HERRUZO JOSE IGNACIO	C.4.
47	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	RED2022-134657-T	TCO	DIAZ RUBIO ANA	C.4.
48	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	RED2022-134657-T	TCO	DIAZ RUBIO ANA	C.1.
49	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	DPTO. TEORIA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	RED2022-134657-T	TCO	HERRAN HERRUZO JOSE IGNACIO	C.1.
50	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE FISICA	RED2022-134733-T	CYA	SANCHEZ DE MIGUEL ALEJANDRO	C.1.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

4 de 9

Código seguro de Verificación : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica





DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
51	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE FISICA	RED2022-134733-T	CYA	SANCHEZ DE MIGUEL ALEJANDRO	C.4.
52	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	RED2022-134639-T	HIS	MARTIN GARCIA OSCAR JOSE	C.4.
53	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA	RED2022-134639-T	HIS	MARTIN GARCIA OSCAR JOSE	C.1.
54	UNIVERSIDAD DE ALCALA	ESCUELA DE AQUITECTURA	RED2022-134828-T	ART	MONTEROSO MONTERO JUAN MANUEL	C.3.
55	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DPTO. DE EDUCACIÓN	RED2022-134088-T	EDU	RUIZ GALLARDO JOSE REYES	C.3.
56	UNIVERSIDAD DE ALMERIA	DPTO. DE MATEMÁTICAS	RED2022-134631-T	MTM	GOMEZ TORRECILLAS JOSE	C.3.
57	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	FACULTAD DE CIENCIAS	RED2022-134623-T	MFU	ABAD GARCIA ESTEFANIA	C.1.
58	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	FACULTAD DE CIENCIAS	RED2022-134623-T	MFU	ABAD GARCIA ESTEFANIA	C.4.
59	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	RED2022-134500-I	FEM	VALCARCE TORRENTE MANEL	C.4.
60	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	DEPARTAMENTO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE	RED2022-134500-I	FEM	VALCARCE TORRENTE MANEL	C.1.
61	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS Y DE MONTES	RED2022-134910-T	AYF	CERVERA ZARAGOZA TERESA	C.1.
62	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS Y DE MONTES	RED2022-134910-T	AYF	FERNANDEZ FILGUEIRA CRISTINA	C.1.
63	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS AGRONOMOS Y DE MONTES	RED2022-134910-T	AYF	FERNANDEZ FILGUEIRA CRISTINA	C.4.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

5 de 9

Código seguro de Verificación : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront>

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica





DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
64	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	RED2022-134647-T	INF	PASTOR LOPEZ OSCAR	C.1.
65	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	RED2022-134647-T	INF	PASTOR LOPEZ OSCAR	C.4.
66	UNIVERSIDAD DE HUELVA	CCTH- CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLOGICO DE HUELVA	RED2022-134812-T	FPN	BUSTINDUY URIARTE IBON	C.1.
67	UNIVERSIDAD DE HUELVA	CCTH- CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLOGICO DE HUELVA	RED2022-134812-T	FPN	BUSTINDUY URIARTE IBON	C.4.
68	UNIVERSIDAD DE HUELVA	CITES - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD	RED2022-134588-T	IEA	SANCHIS SAEZ JAVIER	C.4.
69	UNIVERSIDAD DE HUELVA	CITES - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA, ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD	RED2022-134588-T	IEA	SANCHIS SAEZ JAVIER	C.1.
70	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	RED2022-134220-T	MTM	GOMEZ TORRECILLAS JOSE	C.3.
71	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACION	RED2022-134862-T	ART	ESCRIVA LLORCA FERRAN	C.4.
72	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACION	RED2022-134862-T	ART	ESCRIVA LLORCA FERRAN	C.1.
73	UNIVERSIDAD DE MURCIA	FACULTAD DE MEDICINA	RED2022-134511-T	IIT	COMABELLA LOPEZ MANUEL	C.3.
74	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	FACULTAD DE EDUCACION	RED2022-134452-T	EDU	RUIZ GALLARDO JOSE REYES	C.3.
75	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	RED2022-134197-T	MFU	BRIZUELA PARRA MARTA	C.4.
76	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	RED2022-134197-T	MFU	GUTIERREZ BERASATEGUI EVA	C.4.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

6 de 9

Código seguro de Verificación : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront>

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica



**DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED**

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
77	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	RED2022-134197-T	MFU	BRIZUELA PARRA MARTA	C.1.
78	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR	RED2022-134197-T	MFU	GUTIERREZ BERASATEGUI EVA	C.1.
79	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IMUS)	RED2022-134923-T	MTM	VAZQUEZ CENDON CARLOS	C.1.
80	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION DE MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (IMUS)	RED2022-134923-T	MTM	VAZQUEZ CENDON CARLOS	C.4.
81	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	ERI DE BIOTECNOLOGIA Y BIOMEDICINA(BIOTECMED)	RED2022-134199-T	DPT	LOPEZ DE MUNAIN ARREGUI ADOLFO	C.3.
82	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	INSTITUTO DE BIOCOMPUTACION Y FISICA DE SISTEMAS COMPLEJOS	RED2022-134244-T	FYA	OROSA NOGUEIRA LOIS	C.1.
83	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	INSTITUTO DE BIOCOMPUTACION Y FISICA DE SISTEMAS COMPLEJOS	RED2022-134244-T	FYA	OROSA NOGUEIRA LOIS	C.4.
84	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO Y HUMANIDADES (IPH)	RED2022-134127-T	ART	MONTERROSO MONTERO JUAN MANUEL	C.3.
85	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACION	RED2022-134211-T	COM	LARRONDO URETA AINARA	C.3.
86	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	RED2022-134558-T	ICA	CIPRIANO LINDEZ JORDI	C.4.
87	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	RED2022-134558-T	ICA	CIPRIANO LINDEZ JORDI	C.1.
88	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	CENTRO DE INVESTIGACION EN TECNOLOXIAS DA INFORMACION E COMUNICACION	RED2022-134757-T	TCO	GARCIA TEODORO PEDRO	C.3.
89	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	CIMUS - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA MOLECULAR Y ENFERMEDADES CRÓNICAS	RED2022-134859-T	GYA	LOPEZ DE MUNAIN ARREGUI ADOLFO	C.3.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

7 de 9

Código seguro de Verificación : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront>

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica





DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LOS/LAS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE RED

Nº	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	REFERENCIA	SUBÁREA	INVESTIGADOR/A	CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN
90	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	DPTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	RED2022-134652-T	COM	LARRONDO URETA AINARA	C.3.
91	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	RED2022-134334-T	EDU	COTS CAIMONS JOSEP MARIA	C.4.
92	UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLO	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	RED2022-134334-T	EDU	COTS CAIMONS JOSEP MARIA	C.1.
93	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN DE BARCELONA	RED2022-134427-T	ICA	SOILAN CAÑAS MARIA AZAHARA	C.1.
94	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN DE BARCELONA	RED2022-134427-T	ICA	BUTRON JANICES AMAIA	C.4.
95	UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN DE BARCELONA	RED2022-134427-T	ICA	BUTRON JANICES AMAIA	C.1.
96	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	CENTRO DE BIOMATERIALES E INGENIERIA TISULAR	RED2022-134414-T	MBM	LANCEROS MENDEZ SENENTXU	C.3.
97	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACION Y PRODUCCION AUTOMATIZADA	RED2022-134388-T	MFU	OTERO DE LA ROZA ALBERTO	C.1.
98	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE DISEÑO PARA LA FABRICACION Y PRODUCCION AUTOMATIZADA	RED2022-134388-T	MFU	OTERO DE LA ROZA ALBERTO	C.4.
99	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTITUTO DE INSTRUMENTACION PARA IMAGEN MOLECULAR (I3M)	RED2022-134856-I	INF	MAYO GARCIA RAFAEL	C.3.

ANEXO III. DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN
- EQUIPO DE RED

REDES DE INVESTIGACIÓN
CONVOCATORIA 2022

8 de 9

CSV : GEN-046c-4da8-de75-e876-2038-66d8-f44d-5b98

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 19/01/2023 16:42 | Sin acción específica





ANEXO III. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA REDES DE INVESTIGACIÓN, Convocatoria 2022

LEYENDA: DEFECTOS Y/O CAUSAS DE INADMISIÓN RELATIVOS A LAS PERSONAS PERTENECIENTES AL EQUIPO DE RED

CÓDIGO de DEFECTO / CAUSA de INADMISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS DE INADMISIÓN/DEFECTOS EN LA SOLICITUD RELATIVOS A LOS/AS MIEMBROS DEL EQUIPO DE LA RED
C.1.	La entidad a la que está vinculado/a el miembro del equipo de red no cumple los requisitos del artículo 5 de la convocatoria.
C.2.	La vinculación del miembro del equipo de red con su entidad no cumple el artículo 6.2 de la convocatoria o no es coherente.
C.3.	El/la miembro del equipo de red no cumple el régimen de participación y compatibilidad establecido en el artículo 7.5 de la convocatoria.
C.4.	La entidad o entidades participantes en el proyecto no están correctamente registradas en SISEN (artículo 13.3 y 13.4).

Las observaciones detalladas de las causas de inadmisión/defectos de cada solicitud se incluyen en la comunicación de trámite de audiencia/subsanación enviada a Facilit@CVE

